

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	INTERPRETACIÓN BILATERAL B/A/B: INGLÉS/ESPAÑOL/INGLÉS
Códigos <i>Code</i>	302066; 907078
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Interpretación
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Interpretación
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A2

Clases presenciales del modelo de docencia A2 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 7 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 7 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A2 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 7 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 7 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyJ2O45gmcUuTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/7
				

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Elisa Calvo Encinas
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	10.04.10
Teléfono <i>Phone</i>	954977623
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/ecalenc
Correo electrónico <i>E-mail</i>	ecalenc@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Francisco Javier Vigier Moreno
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor Temporal
Número de despacho <i>Office number</i>	10.04.16
Teléfono <i>Phone</i>	954977339
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/fvigier
Correo electrónico <i>E-mail</i>	fvigier@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Esta asignatura sirve para introducir al estudiante en la práctica y en los aspectos teóricos y profesionales más relevantes de la interpretación bilateral .
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo 1. Adquirir los conocimientos teórico-prácticos sobre las destrezas, habilidades, ética e instrumentos inherentes al ejercicio de la interpretación bilateral o de enlace.• Objetivo 2. Conocer las distintas salidas profesionales del intérprete de enlace y las vías de cualificación existentes.• Objetivo 3. Conocer y aplicar las principales modalidades de este tipo de comunicación (interpretación bilateral, consecutiva sin notas, consecutiva con notas, entre otros).• Objetivo 4. Concienciarse de la importancia de desarrollar un proceso adecuado de documentación y preparación previo a la

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyJ2O45gmcUuTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/7




	interpretación en cuestión. • Objetivo 5. Usar la lengua materna (español) y la lengua B (inglés) con corrección y naturalidad a fin de garantizar una comunicación eficaz y fluida.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Tener un dominio alto de las lenguas inglesa y española, y poder expresarse en público con claridad.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Haber superado las asignaturas de lengua inglesa, cultura y sociedades, las traducciones especializadas y las técnicas de interpretación.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La interpretación bilateral conjuga de manera perfecta las competencias más transversales y las más específicas del Grado en Traducción e Interpretación. Como conocimiento especializado, refuerza y amplía las competencias practicadas y adquiridas en la asignatura de Interpretación del primer semestre de cuarto curso; activa las competencias orales y de comprensión auditiva en lengua extranjera; recupera y activa las nociones de fuentes culturales; pone en práctica las competencias de expresión oral en español; aplica la competencia intercultural e interlingüística; profundiza en las tareas de preparación y documentación sobre temas vinculados a proyectos de trabajo. Desde el punto de vista transversal, las competencias de expresión y comprensión oral en ambos idiomas y el rol de mediación intercultural serán aplicables en un amplio número de contextos profesionales.

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.</p> <p>CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyJ2O45gmcUuTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/7
				

	CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito. CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas. CT05 - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas. CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE01 - Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad. CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado. CE04 - Iniciarse en las técnicas de interpretación de conferencias. CE05 - Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace. CE08 - Enseñar lenguas extranjeras. CE09 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	CE05 Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace. CE09 Crear y gestionar bases de datos terminológicas.


5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	INTRODUCCIÓN DISCIPLINAR A LA COMUNICACIÓN INTERLINGÜÍSTICA Y A LA INTERPRETACIÓN BILATERAL. CARACTERÍSTICAS, CONTEXTOS Y ESTRATEGIAS
PARTE II	LA INTERPRETACIÓN BILATERAL EN CONTEXTOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS. PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE BÚSQUEDA Y GESTIÓN TERMINOLÓGICA ESPECÍFICA.
PARTE III	ASPECTOS PROFESIONALES, ÉTICOS Y DE MERCADO DE LA INTERPRETACIÓN BILATERAL

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Este tipo de sesiones, dirigidas por el profesor, pueden incluir clases magistrales impartidas por el equipo docente de la asignatura, charlas de invitados expertos en el campo o presentaciones de los alumnos sobre temas previamente definidos por el equipo docente. Estas sesiones podrán requerir determinadas lecturas previas por parte del alumno, así como el visionado de vídeos o búsquedas terminológicas, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva. Se podrán realizar también tareas de exposición y corrección grupal.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyJ2O45gmcUuTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/7
				

Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Sesiones de práctica en grupo grande y grupo pequeño. Análisis y corrección de ejercicios preparatorios. Casos prácticos de interpretación bilateral. Actividades de evaluación colectiva, coevaluación y autoevaluación
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	Sesiones de práctica en grupo grande y grupo pequeño. Análisis y corrección de ejercicios preparatorios. Casos prácticos de interpretación bilateral. Actividades de evaluación colectiva, coevaluación y autoevaluación

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua puede comprender desde ejercicios individuales de interpretación bilateral hasta otro tipo de trabajo individual o grupal. Para superar la asignatura será imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 (sobre 10) tanto en la parte correspondiente a la evaluación continua como en la prueba final. La prueba consistirá en un caso práctico de interpretación bilateral de una temática similar a las tratadas en clase. Será imprescindible demostrar en la prueba que se han adquirido las técnicas de interpretación bilateral y que se aplican adecuadamente haciendo un uso correcto de las lenguas B y A. Para superar la asignatura será imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 (sobre 10) tanto en la parte correspondiente a la evaluación continua como en la prueba final.</p> <p>En cumplimiento con la Normativa de Evaluación de Grado de la Universidad, el estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba, que podrá consistir en un examen, la entrega de un trabajo y/o cualquier otra prueba que permita determinar con carácter objetivo el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Si el estudiante superó con éxito la mayoría de las pruebas objeto de evaluación realizadas durante la evaluación continua, el estudiante sólo deberá recuperar la prueba de evaluación correspondiente no superada, la cual tendrá el mismo valor porcentual que en la primera convocatoria de curso (evaluación continua). La calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyJ2O45gmcUuTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7
				


	En cumplimiento con la Normativa de Evaluación de Grado de la Universidad, en la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para superar la asignatura será imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 (sobre 10) tanto en la parte correspondiente a la evaluación continua como en la prueba final. 2ª convocatoria: Para superar la asignatura será imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 (sobre 10) tanto en la parte correspondiente a la evaluación continua como en la prueba final.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> GENTILE, A., OZOLINS, U. y VASILAKAKOS, M. (1996) "Liaison Interpreting. A Handbook.", <i>Victoria: Melbourne University Press</i>
--------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyJ2O45gmcUuTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7
				

- COLLADOS, A y FERNÁNDEZ, M. (2001) “Manual de Interpretación Bilateral”, *Granada: Comares*
- MIKKELSON, H (2013) “The Interpreter's Companion”, *Speckels: Acebo Press*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyJ2O45gmcUuTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/7
